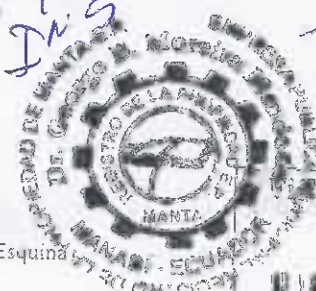




Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Registro de la Propiedad de Manta-EP

3464



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo EP-M-10002107, emitida hasta el día de hoy 25/01/2018 10:42:42, la Ficha Registral Número 3464.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial: 3073406000

Fecha de Apertura: viernes, 13 de junio de 2008

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: TARQUI

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el bien inmueble ubicado en la Avenida Doscientos dos, perteneciente al Barrio "La Paz" de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros cuarenta centímetros y lindera con la avenida Doscientos Dos. POR ATRAS: Diez metros cuarenta centímetros y lindera con Propiedad del Señor Benjamín Looz. POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y lindera con propiedad de la Señora Yuta Looz; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros y lindera con Propiedad de la Señora Zoila Viuda de Rivas. Con una superficie total de: DOSCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. -SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1926 13/ago/2007	26 457	26 463
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1508 13/jun/2008	21 816	21 824

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

1 2 1 COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 13 de agosto de 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de mayo de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Ubicado en el Barrio La Paz de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta

a.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula/R.I.C	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	307265135	LACOS DELGADO JOSÉ ONESIMO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	305260091	ELGU DO BARCIA ALBA NATIVIDAD	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	305154528	MILANDA DELGADO REINALDO UBALDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de: COMPRA VENTA

1 2 2 COMPRA VENTA

Certificación impresa por: sistema_cedem

Ficha Registral: 3464

viernes, 25 de enero de 2018 10:42

Pag: 1 de 1



Inscrito el : viernes, 13 de junio de 2008
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaria: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de marzo de 2008
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 1568
Número de Repertorio: 3020

Folio Inicial: 21.616
Folio Final: 21.624

a.- Observaciones:

El bien inmueble ubicado en la Avenida Doscientos dos, perteneciente al Barrio "La Paz" de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305134528	MIRANDA DELGADO REINALDO UBALDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1307263158	LAGOS DELGADO JOSE ONESIMO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1307623481	PONCE VILLAFUERTE DALIA JANETH	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1926	13 de agosto de 2007	26 457	26 463

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:42:42 del jueves, 25 de enero de 2018

A petición de: MIRANDA DELGADO REINALDO UBALDO

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CÉDEÑO CHAVEZ

1306998822

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

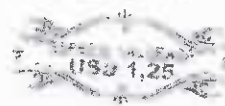
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 1063457

Nº. 060-20034

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial GAD Municipal de Manta, autoriza a **ELENA ALEJANDRINA MIRANDA DELGADO** (c.c.130343502-6), para que celebre Escritura de Compraventa sobre una parte del lote de propiedad de REINALDO UBALDO MIRANDA DELGADO, de acuerdo a la Subdivisión # 060-30034, lote ubicado en la avenida 202 de la lotización Alicia de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Norte): 3,00m. - lindera avenida 202

Atrás (Sur): 3,00m.- lindera Benjamín Loo

Costado derecho (Este): 25,00m.- lindera Reinaldo Miranda Delgado (lote sobrante)

Costado izquierdo (Oeste): 25,00m.- lindera Elena Miranda Delgado

AREA TOTAL: 75,00m²

Nota: El lote antes descrito no cumple con el frente mínimo, pero se emite la presente autorización para que se unifique a otra propiedad de la compradora

Manta, 14 de Febrero de 2018



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION DE SUBDIVISION
No. 060-20034**

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de REINALDO UBALDO MIRANDA DELGADO, código catastral 3-07-34-05-000, lote de la lotización Alicia, ubicado en la avenida 202 de la Tarqui del cantón Manta, lote que tiene un área total de 260,00m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, protocolizada Notaria 4° de Manta el 20 de marzo de 2008 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 13 de junio de 2008:
Por el frente: 10,40m.- lindera avenida 202 260,00m²
Por Atrás: 10,40m.- lindera Benjamín Loor
Por el Costado derecho: 25,00m.- lindera Yuta Loor
Por el Costado izquierdo: 25,00m.- lindera Zola Vda. de Rivas

AREA VENDIDA E INSCRITA REGISTRO PROPIEDAD: 00,00m²

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE ELENA ALEJANDRINA MIRANDA DELGADO: 75,00m²
Frente (Norte): 3,00m. - lindera avenida 202
Atrás (Sur): 3,00m.- lindera Benjamín Loor
Costado derecho (Este): 25,00m.- lindera Reinaldo Miranda Delgado (lote sobrante)
Costado izquierdo (Oeste): 25,00m.- lindera Elena Miranda Delgado

AREA SOBRANTE DE REINALDO UBALDO MIRANDA DELGADO: 185,00m²
Frente (Norte): 7,40m. - lindera avenida 202
Atrás (Sur): 7,40m.- lindera Benjamín Loor
Costado derecho (Este): 25,00m.- lindera Yuta Loor
Costado izquierdo (Oeste): 25,00m.- lindera Elena Miranda Delgado

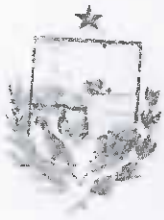
Manta, Febrero 14 de 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAAG



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AUTORIZACIÓN UNIFICACIÓN

ESPECIE VALORADA
USD No. 015-20034

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **ELENA ALEJANDRINA MIRANDA DELGADO** (c.c. 130343502-6), para que celebre Escritura de UNIFICACIÓN de dos (2) lotes de terrenos de su propiedad que corresponden a los lotes de la lotización Alicia del barrio La Paz, ubicados en la avenida 202 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con el siguiente cuadro de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS: Escritura de compraventa, celebrada Notaria 1ª Manta el 4 de marzo de 2015 e inscrita Registro Propiedad de Manta el 17 de marzo de 2015: 250,00m²
Por el Frente: 10,00m.- lindera avenida 202
Por Atrás: 10,00m.- lindera Ramón Cárdenas
Por el Costado derecho: 25,00m.- lindera Alfonso Miranda
Por el Costado izquierdo: 25,00m.- lindera Aurora Ávila

MEDIDAS Y LINDEROS: Autorización de Escritura # 060-20034 del 14 de febrero de 2017: 75,00m²
Frente (Norte): 3,00m.- lindera avenida 202
Atrás (Sur): 3,00m.- lindera Benjamín Loo
Costado derecho (Este): 25,00m.- lindera Reinaldo Miranda Delgado (lote sobrante)
Costado izquierdo (Oeste): 25,00m.- lindera Elena Miranda Delgado

MEDIDAS, LINDEROS Y AREA, UNIFICADAS DE ELENA ALEJANDRINA MIRANDA DELGADO: 325,00m²
Frente (Norte): 13,00m.- lindera avenida 202
Atrás (Sur): 13,00m.- lindera Ramón Cárdenas y Benjamín Loo
Costado derecho (Este): 25,00m.- lindera Reinaldo Miranda Delgado
Costado izquierdo (Oeste): 25,00m.- lindera Aurora Ávila

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Febrero 14 de 2018

GAAG
Ara. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



[illegible][illegible]